



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-781

SALTA, 02 de mayo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.517/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del alumno Alfredo Nicolás Castelli - en el cargo de Becario de Formación para desempeñar tareas en la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al haber finalizado su Beca, la profesora tutora responsable, Lic. Nélide Marcela Romero - elevó oportunamente el informe de las actividades realizadas por el Sr. Castelli en el lapso que duró su designación y destaca que las ha cumplimentado muy satisfactoriamente; las mismas se describen en su parte resolutive.

Que a fs. 35, la Comisión de Becas aprueba el informe presentado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

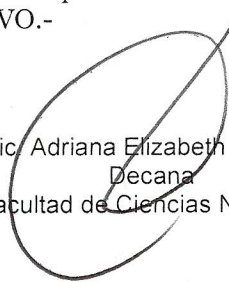
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el alumno ALFREDO NICOLÁS CASTELLI - DNI N° 31.900.610 - en el marco del cumplimiento de la Beca de Formación para desarrollar tareas en la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad - en el lapso comprendido entre el 01 de septiembre de 2011 y el 30 de noviembre de 2012, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS., por las razones expresadas precedentemente y las que se describen a continuación:

- Aprendió a operar el Sistema de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales, siendo a la fecha capaz de responder a cualquier consulta respecto a la tramitación de notas o expedientes.
- Colaboró con los responsables de la actualización del Sistema Informático de Mesa de Entradas.
- Escaneó los originales de las resoluciones y los subió periódicamente al Boletín Oficial de la Universidad, logrando mantener al día esta información.
- Apoyó en toda actividad que se le solicitó, siendo responsable y solidario con el personal de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Castelli, Lic. Romero, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales